

Jueves 10 de nov/90

El Informe Responde

Miguel Angel Granados Chapa

Desde hace 19 años, cuando Fausto Zapata se encargaba de la imagen presidencial, se estila acuñar un *slogan* para anunciar las características de cada informe de gobierno. Aquel de 1971, el primero de Echeverría, hablaría "de ti", decía la propaganda refiriéndose a personas representativas de los diversos sectores. El lema utilizado en la campaña de este año asegura que "el informe responde".

La intención de la campaña indica un ánimo de interlocución, ya que se basa en preguntas reales o supuestas, espontáneas o inducidas, de ciudadanos que quieren saber acerca del Programa Nacional de Solidaridad, del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, etcétera. Por tratarse de temas muy publicitados, en realidad el presidente de la república no informará acerca de ellos, pues lo ha hecho directamente o por medio de sus colaboradores. Entonces, lo que puede esperarse que el Ejecutivo argumente en favor de algunas de sus iniciativas más importantes, y conteste las objeciones que desde diversos miradores se han formulado a algunos de sus programas.

Aunque en forma jurídica el informe se ofrece a los miembros del Congreso, en realidad el auditorio que más importa en el acto es el del público en general. Convendrá que se mida la atención de los ciudadanos al documento presidencial. En los menos politizados, más desatentos a la marcha de los asuntos públicos, el asunto del 1 de noviembre es ocasión para el descanso y no para emplearlo en escuchar un discurso que probablemente no le interese. En el otro extremo, los muy politizados contrarios al régimen, tampoco habrá disposición para oírlo. En ese extremo se inscribe, por ahora, el Partido Popular Socialista que instruyó a sus diputados para que no acudan al Palacio de Bellas Artes, con base en la convicción de que el informe sólo interesa a los sectores oligárquicos beneficiados por la política económica del gobierno.

De acuerdo con una encuesta ordenada por *El Nacional*, a Opinión Profesional, una empresa de sondeos, un 75 por ciento de personas interrogadas al respecto respondió que piensa ver, aunque sea en parte, el Segundo Informe de Gobierno; la respuesta es congruente con otra, ofrecida por el 76 por ciento, que cree que vale la pena escuchar el informe. Digamos, de paso, que la encuesta incluyó una pregunta sobre las interrupciones posibles. El modo de presentar la cosa influye en las contestaciones, pues se pregunta por el acto de interrumpir y no por el de interpelar. Claro que lo segundo conlleva lo primero, pero lo importante es la interpelación. Formulada la pregunta como se hizo equivale a preguntar al público si está de acuerdo en que las marchas po-

líticas callejeras trastoquen el tránsito, en vez de pedir opinión sobre las libertades de manifestación y reunión. Naturalmente casi el 70 por ciento de los interrogados se manifestó en contra de las interrupciones.

Ahora bien, frente a los ciudadanos, a través de los medios, y frente a los representantes de esos ciudadanos, directamente, el presidente ofrece no sólo su apreciación sobre el estado que guarda la administración pública, sino mucho más que eso, un verdadero balance de su obra gubernamental, de sus políticas y de los efectos de ellas sobre la vida de las personas. Como es natural, su visión es más cercana a la autocomplacencia que a la autocrítica. Lo contrario sería casi enfermizo. Pero aquella inclinación debía ser equilibrada por un poder, el legislativo, y por una opinión, la del sector participante de la sociedad, que no necesariamente tiene que compartir la ufanía que suele ser el tono de los informes anuales de cada presidente.

Me parece que la actitud adecuada para conocer el informe, se esté en el recinto oficial o ante los medios de información, es la que excluya los extremos de la reverencia y la irreverencia. La primera debe evitarse porque conspira contra la cultura democrática, republicana, que apenas estamos acercándonos a practicar. El endiosamiento del presidente daña a los ciudadanos y los perjudica también a él, no sólo en su emocionalidad, sino en el acto de ejercer el poder, que debe ser reconocido como algo pasajero, y no propio, sino delegado por la sociedad. Esta, por su propia naturaleza cuando no está sujeta a imperativos dictatoriales, contiene una amplia diversidad de pareceres, no todos los cuales pueden corresponder con el presidente, ni tienen por qué rendirle pleitesía. Pero sí deben manifestarle respeto, por eso la irreverencia debe también evitarse. Es cierto que la sujeción del Congreso, inveterada e invorecunda, ha formado una tradición tan repulsiva, que a no pocos legisladores debe asaltarlos la tentación de mostrarse en actitud contraria.

Pero esa tentación, con frecuencia mezclada con móviles protagónicos, debe ser frenada por la eficacia política. El afianzamiento de la respetabilidad del Congreso, el restablecimiento del equilibrio de poderes, ha de conseguirse por otros medios, en otras oportunidades.

Salvo que se prefieran los fuegos de artificio por sobre la construcción de una obra política seria y permanente, el informe requiere ser escuchado con llano respeto republicano, con buenas maneras políticas, sin perjuicio de juzgarlo con toda la severidad posible en los foros y horas pertinentes.